

## ACTA ORD.Nº12

### SESIÓN ORDINARIA Nº12/2011.-

En Osorno, a 05 de Abril de 2011, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 29 de Marzo de 2011.
- 2) ORD.Nº176 DEL 29.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 3) ORD. Nº119 DEL 01.04.2011, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgar Patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Cristian Eduardo Barría Ilharreguy.
- 4) Ord. Nº199 DEL 30.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Policía de Investigaciones, por un monto de \$1.089.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cuidando nuestra imagen".
- 5) E-MAIL DEL 30.03.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: DELIBERACION Nº61, SESION CONCEJO Nº11 DEL 29.03.2011. Exposición de la Unidad de Comunicaciones para informar sobre la implementación del Canal de Televisión Municipal, a cargo de la señorita Marcia Martel Jara, Encargada de la Unidad de Comunicaciones.
- 6) ASUNTOS VARIOS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 29 de Marzo de 2011.



Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°11 de fecha 29 de Marzo de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°109.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°176 DEL 29.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.N°176 D.A.F. ANT.: Ord. N°182 del 22.06.2011 Dideco. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 29 Marzo 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

1.Modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

1.- DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.041.001	4	OTROS	1.089.-
		TOTAL	1.089.-

2.-A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.03.099.002	4	Policía de Investigaciones de Chile - Prefectura Osorno	1.089.-
		TOTAL	1.089.-

Justificación:

Cuenta 24.03.099.002: Otorgar un Aporte a la Policía de Investigaciones de Chile - Prefectura Osorno por la cantidad de \$1.088.530.- para la ejecución del proyecto "Cuidando nuestra imagen".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por traspaso



en gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°176 de la Dirección Administración y Finanzas, D.A.F., de fecha 29 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°110.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°119 DEL 01.04.2011, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgar Patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos a nombre de Cristian Eduardo Barría Ilharreguy.

Se da lectura al «ORD. N°119 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, ABRIL 01 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

3.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre CRISTIAN EDAURDO BARRIA ILHARREGUY R.U.T N°13.823.063-5 para local ubicado en calle FRANCISCO BILBAO N°1196 L.A Osorno.

#### **CUENTA CON:**

- Informe D.O.M. N°249 DE FECHA 17.03.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N° 401 del 28.03.2011, de la 1era. Comisaría de carabineros Osorno, favorable.
- Ord. N°44 de fecha 15.02.2011, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos Vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:  
CRISTIAN EDUARDO BARRIA ILHARREGUY
- Resolución Sanitaria N°O-R-0311 de fecha 09.03.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO (S) RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Hay alguna objeción votamos por favor, estamos de acuerdo".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CRISTIAN EDUARDO BARRIA ILHARREGUY, R.U.T. N°13.823.063-5, para local ubicado en calle FRANCISCO BILBAO N°1196 L.4, Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°249 de fecha 17.03.2011 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°401 del 28.03.2011, de la 1 era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°44 de fecha 15.02.2011, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos Vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CRISTIAN EDUARDO BARRIA ILHARREGUY y Resolución Sanitaria N°O-R-0311 de fecha 09.03.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°119 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 01 de abril de 2011.

Se aprobó la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°111.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. Ord. N°199 DEL 30.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Policía de Investigaciones, por un monto de \$1.089.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cuidando nuestra imagen".

Se da lectura al «ORD. N°199 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE MARZO DE 2011. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día 05.04.2011, la solicitud de la Policía de investigaciones, por un monto de \$1.089.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cuidando nuestra imagen.

Se adjunta antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " También fueron puestos los antecedentes en sus carpetas, y creo que vale la pena hacer este aporte".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a Policía de Investigaciones de Chile - Prefectura Osorno, por un monto de \$1.088.530.- para la ejecución del proyecto denominado "Cuidando Nuestra Imagen". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°20 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de marzo de 2011; Ordinario N°176 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de marzo de 2011; y Ordinario N°199 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°112.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. E-MAIL DEL 30.03.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: DELIBERACION N°61, SESION CONCEJO N°11 DEL 29.03.2011. Exposición de la Unidad de Comunicaciones para informar sobre la implementación del Canal de Televisión Municipal, a cargo de la señorita Marcia Martel Jara, Encargada de la Unidad de Comunicaciones.

Se integra a la mesa la señorita Marcia Martel Jara, Encargada de la Unidad de Comunicaciones.

SEÑORITA MARTEL: "Muy buenas tardes. El Proyecto Canal de Televisión Municipal, partió respecto al ofrecimiento de Señal de TV vía fibra óptica a través de WiTv., que partió a raíz de la Licitación Pública de Telefonía e Internet ID N°2297-503-LP10, que se licitó a fines del año pasado, donde postularon varias empresas y se la adjudicó Telefónica del Sur, quienes ofrecieron el Servicio de telefonía e Internet para las dependencias municipales y departamentos de salud y educación, dentro de su oferta adicional esta empresa nos ofreció dos temas bastante importantes, uno que ya está implementado como fue la Iluminación con WiFi de Plaza de Armas y la segunda que no podíamos dejar pasar, porque indefinitiva es una señal gratuita para el municipio, que es la de televisión a través de WiTv, Telefónica del Sur, para que ustedes tengan conocimiento, hicimos un proceso de licitación pública, para la adquisición del Equipamiento respectivo de la implementación de este canal televisivo, Adquisición de equipos de televisión, Licitación pública ID N°2297-70-LE1, con la apertura de licitación: 01 de marzo 2011, Cierre de licitación: 11 de marzo de 2011, y fue adjudicado 01 de abril de 2011, y están en proceso de compra y estas las empresas que se adjudicaron la licitación.

#### **Adjudicado a:**

**- INGENIERÍA DE APLICACIONES DIGITALES S.A.  
RUT. 96.528.230-0**



**MONTO: \$9.666.200.-**

**- RÍOS Y COMPAÑÍA LIMITADA**

**RUT. 87.513.800-6**

**MONTO: \$12.768.127.-**

En sus papeles está el detalle de todos los equipos, el costo de cada uno de ellos y montos totales:

**IDADE S.A.**

**RUT. 96.528.230-0**

**MONTO: \$9.666.200.-**

Nº	Cant.	Detalle	Unitario	Valor Total
1	1	Grabador reproductor DV/HDV, Datavideo	\$ 956.000	\$ 956.000
2	1	D.Duro de 1 Tera USB 3.5 externo, Omega	\$ 75.900	\$ 75.900
3	1	Pre amplificador de fonos marca Samson	\$ 98.000	\$ 98.000
4	1	Interface Midi, marca M Audio	\$ 38.000	\$ 38.000
5	1	Sistema de micrófono de estudio, consta de 2 micrófonos a condensador, Audiotechnica	\$ 122.000	\$ 122.000
6	1	Televisor 32" LED Full HD Sharp	\$ 230.000	\$ 230.000
7	2	Televisor 22" LED Full HD Sharp	\$ 99.000	\$ 198.000
8	1	Sistema de edición no lineal Apple Final Cut	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
9	1	Proyector multimedia de 4500 ansi lúmenes resolución nativa XGA, contraste 2000.:1, formato DLP, marca Mitsubishi	\$ 910.000	\$ 910.000
10	200	Cable de video RG-59 / 75 ohms color negro marca Gepco	\$ 620	\$ 124.000
11	200	Cable de audio de instalación, par balanceados	\$ 420	\$ 84.000
12	10	Conector BNC macho volante crimp/atornillado	\$ 1.000	\$ 10.000
13	10	Conector BNC hembra chassis	\$ 1.200	\$ 12.000
14	5	Adaptador BNC hembra a RCA macho	\$ 850	\$ 4.250
15	5	Adaptador BNC macho a RCA hembra	\$ 850	\$ 4.250
16	20	Conector XLR macho volante 3 pines	\$ 1.700	\$ 34.000
17	20	Conector XLR hembra volante 3 pines	\$ 1.800	\$ 36.000
18	4	Panel LED con atril	\$ 390.000	\$ 1.560.000
19	6	Par 64 LED-183 LEDS ALTO	\$ 59.000	\$ 354.000
20	2	Paletas LED DMX Flood 10 mm RGB 336 LED	\$ 86.900	\$ 173.800
21	1	Consola DMX CLUB-121	\$ 82.000	\$ 82.000
22	4	Sistema de luz fria con 2 lámparas de 55 watts	\$ 240.000	\$ 960.000

**RÍOS Y CIA S.A.**

**RUT. 87.513.800-6**

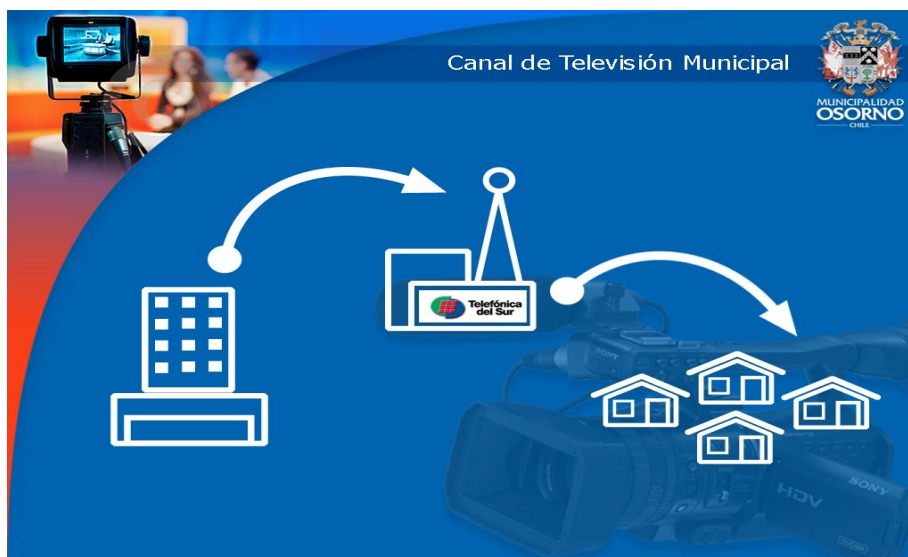
**MONTO: \$12.768.127.-**

Nº	Cant.	Detalle	Unitario	Valor Total
1	2	Cámara Vídeo 3ccd o 3cms HVD	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
2	2	Kit Tripode y Cabezal	\$ 272.250	\$ 544.500
3	3	Telemando Lan	\$ 77.000	\$ 231.000
4	2	Dolly spider para tripode (compatible)	126500	\$ 253.000
5	1	Consola video mixer switch	\$ 1.591.200	\$ 1.591.200
6	1	Consola audio 8 ch.	\$ 187.058	\$ 187.058
7	3	Set Microfono inalambrico solapa UHF	\$ 334.496	\$ 1.003.488
8	1	Sistema intercom Base + 4 headset	\$ 664.525	\$ 664.525



9	2	Sistema Monitoreo In Ear	\$ 579.932	\$ 1.159.864
10	1	Monitores de estudio activos	\$ 154.622	\$ 154.622
11	1	Compresor Limitador	\$ 66.000	\$ 66.000
12	40	Cintas HDV	\$ 2.943	\$ 117.720
13	1	Teleprompter	\$ 795.150	\$ 795.150

Esta es una explicación en base a una imagen, nosotros estamos en el costado izquierdo, donde esta la municipalidad que vamos hacer el emisor, donde va a estar en definitiva nuestros estudios, vía fibra óptica, se va la señal a telefónica del sur, y ahí llega a los lugares de los abonados de WiTv Telefónica del Sur.

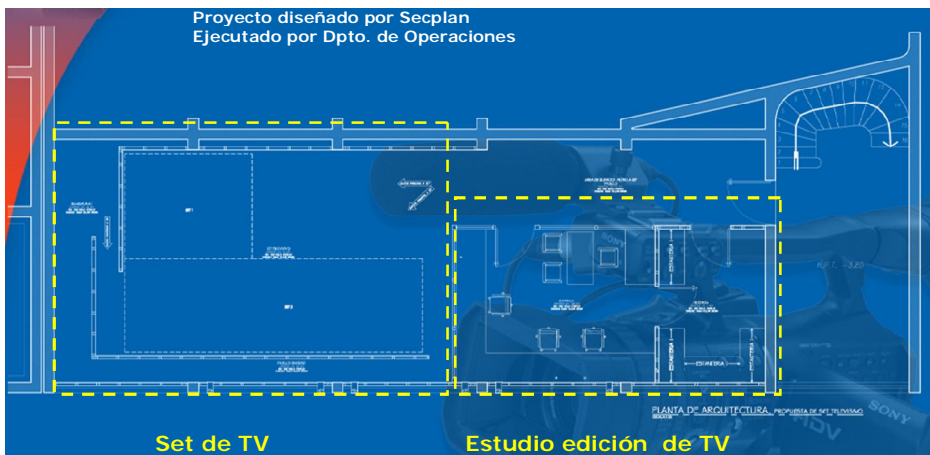


La Cobertura de este canal de televisión municipal, consiste en una señal de televisión dentro de la parrilla de canales que se transmiten en las ciudades donde Telsur tenga cobertura, para acceder a nuestra base de clientes con una imagen o producto o servicios a promover.

#### Cobertura Tv por cable comuna de Osorno.



#### Habilitación de estudio de televisión Subsuelo Edificio Consistorial.



Este proyecto está en proceso de compras de los materiales, para el mismo Departamento de Operaciones de nuestro municipio, procesa con la implementación de este estudio. La idea es tener oficinas administrativas, en donde se editen y se realice el producto en si, y en el costado izquierdo, hay dos secciones para implementar dos set de televisión que pueden ser de distintos programas televisivos o algo más serio de noticias.

Respecto a la implementación propiamente tal, evidentemente va hacer trabajado por la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad con la colaboración de dos personas, necesitamos un asistente técnico con experiencia en televisión y un periodista con experiencia en TV. y el detalle de los perfiles de las persona son:

- Asistente técnico con experiencia en TV.

Funciones de camarógrafo segunda cámara en estudio, edición no lineal, instalación y mantenimiento de equipamiento electrónico, asistencia de iluminación y audio. Grabación en terreno de contenidos de noticias y productos específicos documentales. Almacenamiento, registro e inventariado de grabaciones en estado sólido (original sin edición) y producciones completas (masterizadas) emitidas al aire como archivo histórico. Debe manejar hardware y los siguientes softwares de edición de audio: Final Cut Pro para Macintosh, Adobe Premiere, Sony Vegas 8 Pro, Edius, Adobe Audition. Se requiere experiencia en canales de televisión para facilitar la solución de posibles fallas técnicas de sistemas análogos o digitales producidos desde la estación de emisión de la señal de video, a su vez, permitir una inserción inmediata a las funciones sin necesidad de una inducción en temáticas televisivas.

- Periodista con experiencia en TV.





Funciones de dirección artística y producción de televisión. Será la persona encargada del diseño y la creación de programas de televisión. Proponer productos televisivos a partir de las necesidades definidas por alcaldía. Dirigir y coordinar su realización tanto en terreno como estudio. Debe manejar hardware y los siguientes softwares de edición de audio: Final Cut Pro para Macintosh, Adobe Premiere, Sony Vegas 8 Pro, Edius, Adobe Audition. Necesariamente deberá conocer las diferentes etapas en la creación de un producto audiovisual: Guionización literaria, guionización técnica, storyboard, producción y dirección de televisión.

Contenidos de difusión.

Se proyecta la realización de diversos contenidos televisivos entre los destacan:

- Off Line
  - Documentales ciudadanos
  - Documentales culturales "Arte en Osorno"
  - Promoción de bandas locales Unplugged, esto es música
  - Noticiero de Actualidad
  - Ceremonias o actos públicos de interés
- Live
  - Sesiones del Concejo Municipal en vivo, que serían los días Martes.
  - Programas de conversación de actualidad con actores públicos y privados local, y por supuesto cuando tengan tribuna los concejales y todos nuestros colegas funcionarios municipales, y evidentemente la ciudadanía.
  - Eventualmente Ceremonias o actos públicos, que quisiésemos proyectar a través de nuestro canal.

Horarios de Transmisión.

- En una primera etapa se prevé la transmisión de contenidos entre las 18.00 y las 22.00 horas de lunes a viernes. Esto es variable depende de los contenidos que nosotros vayamos pasando.
- Posterior a la puesta en marcha del canal, se encargará a la empresa Telefónica del Sur un informe de *rating* que permita evaluar los horarios de transmisión y enfocar la programación a partir de la demanda del público.

Nosotros pretendemos tener un noticiero central a las 21:00 hrs. con la información de lo que está sucediendo en la ciudad y por supuesto lo que nosotros como municipio somos capaces de realizar diariamente".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Cuál es la cobertura".

SEÑORITA MARTEL: "Es para todos los abonados de Telefónica del Sur, desde Concepción a Chiloé y se puede extender más adelante desde Santiago a Coyhaique".

ALCALDE BERTIN: " Alguna consulta".

CONCEJAL CARRILLO : "La idea me parece interesante, creo que es importante que el Municipio tenga un espacio donde informar a la comunidad de todas las actividades y procesos que se llevan acabo dentro del Municipio, pero me gustaría que me clarifiquen cual es la posible programación que se tiene pensada a parte de lo que ahí se informaba, porque hay un horario que va desde las 18.00 a 22:00 hrs. que es lo que se tiene pensado en ese lapso, hay alguna integración con la comunidad".

ALCALDE BERTIN: "Se expuso cuáles eran los temas centrales que se van a realizar en la medida que se vaya implementado, cuando se habla de documentales ciudadanos, es lo que tenemos grabado, y así es como se indicó en la exposición".

CONCEJAL CARRILLO : "Dentro de estas actividades se tiene considerado el deporte".

SEÑORITA MARTEL: "Obviamente, no detallé todas las acciones, pero en definitiva son todas actividades que como municipio nosotros realizamos diariamente, por tanto, vamos a potenciar los programas y las distintas unidades del Municipio, lo que realizan ellos, y evidentemente, cuando están en contacto con la ciudadanía que tiene que ver con deporte, cultura, jefas de hogar".

CONCEJAL CASANOVA : "La verdad es que me parece una muy buena idea este tema, es novedoso, creo que falta un municipio de los 348 aproximadamente que hay en el país, que tenga un canal de televisión, a lo mejor hay, pero son pocos, pero es interesante, es un tema de pro actividad comunicacional, creo que es novedoso, lo importante sería considerar, tener auspiciadores o externos que pueden contar espacio para difundir determinadas cosas, no sé si está contemplado eso o es únicamente cosas municipales, me refiero por ejemplo que alguna empresa quiera difundir sus productos, a lo mejor se puede ver este tema".

ALCALDE BERTIN: " Son todas cosas que hay que ir viéndolas en el camino, recién estamos empezando esta idea, creo que lo más importante Concejal es que vamos a tener un canal para promocionar Osorno, porque si nosotros queremos podemos transmitir desde Santiago hasta Coihaique, por lo tanto, es una bonita ventana para promocionar Osorno. Segundo, si somos capaces de levantar una buena



programación, porque acá están las ideas, puede ser un canal de atención y atracción a muchas personas de acá de Osorno que quieran ver lo que está pasando acá, y la gente de afuera también, dar oportunidades a la gente de acá para que trabaje y haga programas importantes para mostrar la cultura, el deporte, educación, etc. Como usted bien dice que de Santiago al Sur no hay ninguna municipalidad que tenga un canal de televisión, creo que es una muy buena oportunidad que la Telefónica nos entregó, en forma gratuita la señal, por lo tanto, nosotros solamente estamos gastando en la implementación del canal y va a ser un canal de Osorno, en el que se va a representar a la ciudad de Osorno, y creo que somos capaces de armar un equipo técnico que sea transversal frente a todos los temas, creo que este canal puede ser una bonita oportunidad, no para nosotros, sino para todos los osorninos”.

CONCEJALA UBILLA: “ Esto requiere una concesión, esto es de propiedad de la Telefónica del Sur, la municipalidad está siempre sujeta al contrato con la prestación del servicio telefonía e Internet, eventualmente qué sucede con este canal si se tiene una nueva licitación en donde no ofrece, cómo opera la autonomía en cuanto a este canal”.

ALCALDE BERTIN: “ La señal va a ser siempre de Telefónica, ellos en algún momento nos arrendarán la señal, pero por el momento es absolutamente gratis, el equipamiento del canal es nuestro, el día de mañana si nosotros vemos que esto resulta, hasta se podría solicitar la concesión por aire y podemos transmitir perfectamente por cable, eso habría que verlo, como evoluciona el tema, pero estamos dando el primer paso en comunicaciones dentro de Osorno, y creo que es una tremenda iniciativa que nos puede dar un tremendo plus como ciudad, tener un canal de esta envergadura”.

CONCEJAL BAEZA: “ Sin lugar a dudas, me parece una interesante idea, el aspecto legal al parecer está subsanado de todos los detalles, pero me surge una inquietud, en el sentido que todo esto tiene que funcionar con un reglamento, entonces, deberíamos crear un reglamento de cómo va a funcionar el canal de televisión, del cual, como Concejo, nos gustaría participar, porque hay que saber cómo deben acceder las personas, qué contenidos, todos estos detalles que se van a ir viendo en el diario, deberían estar basados en algún tipo de reglamento, es lo típico que se hace cuando se hace una ley, después se hace el reglamento, entonces, ver la posibilidad que nosotros como Concejo también podamos participar dentro del reglamento para que podamos tener alguna influencia dentro de esto”.

CONCEJALA UBILLA: “ Quizás es importante Alcalde, de ver cuál es la línea editorial del canal, cuál va a ser la función, qué es lo que se va a potenciar, porque aquí hemos hablado de deporte, pero creo que también los distintos canales o los distintos medios de comunicación de alguna forma tienen su alma, su identidad, y eso creo que también es importante de seguir y que esto no sea un conjunto de acciones, sino

que tengan un sentido común en cuanto a lo que se persigue con el Canal”.

ALCALDE BERTIN: “ Es un tema que a lo mejor nosotros como Concejo deberíamos definirlo y entregarlo sin directriz, en lo otro, en la administración no podemos meternos en detalles, porque eso es parte de la responsabilidad de quien está administrando, el Alcalde que está de turno tiene que asumir esa responsabilidad, pero en la línea de editorial, eso sí, creo que el Concejo debería definir y sentarnos un día a conversar, y no habría ningún inconveniente”.

CONCEJAL VARGAS: “ A propósito de la línea de editorial, creo es el tema central en este tema, quienes van a llevar la bandera acá, porque veo la contratación solamente de dos personas”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero ahora tenemos 4 ó 6 personas más contratadas”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pero el trabajo que ellos realizan es bastante intenso, uno lo puede ver en la página, la revista que sale quincenalmente, acá se dice que el municipio quiere más difusión, y creo que ya tenemos bastante difusión, creo que él que más tiene difusión en los medios es la Municipalidad de Osorno, usted ve la prensa el diario, los diarios electrónicos, lo que más sale es el municipio, muy poco ve de más actividades de organizaciones deportivas, sociales, culturales, pero creo que si uno hace un recuento el Municipio ocupa una buena parte de la prensa en este minuto, entonces, habría que ver bien ese punto, y cuál es el costo de las personas que se van a contratar”.

SEÑORITA MARTEL: “ Solamente es el costo del equipamiento y la contratación de los dos nuevos profesionales”.

ALCALDE BERTIN: “ Hay que reconocer una cosa, quiero ser muy claro, el municipio aparece en todos los medios de comunicación permanentemente porque está haciendo cosas, si no fuéramos capaces de hacer cosas de las que estamos haciendo hoy, sin lugar a dudas estaríamos exentos en todos los medios de comunicación, hoy día aparecemos porque se están haciendo cosas, y eso es lo que estamos demostrando y eso es bueno para el municipio, o sea es bueno para Osorno”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y mi pregunta es si no es suficiente con eso”.

ALCALDE BERTIN: “ No entiendo su pregunta”.

CONCEJAL VARGAS: “ No será entrar en competencia con los demás medios locales, vamos a tener un informativo, vamos a tener 2 ó 3 horas de programación”.



ALCALDE BERTIN: " Eso quiere decir, que usted no está de acuerdo con esta idea".

CONCEJAL VARGAS: " A mí me cuesta un poco, porque cuando se dice que el municipio necesita difusión".

ALCALDE BERTIN: " Voy a contarle algo, usted es un hombre de comunicaciones y debe saber perfectamente bien lo que significa, o sea, tener un canal de televisión y digo tener, esto no es un canal del Alcalde, es para Osorno, y la comunidad, le digo esto porque meses antes se estaba viendo la posibilidad de contratar un spot en la televisión local, y nos costaba \$30.000.000.- aproximadamente, por 30 segundos, por un mes, sabe usted lo que significa aparecer 30 segundos en la televisión nacional, nos costaba \$30.000.000.- por un mes, ahora vamos a tener un canal que va a transmitir desde Santiago a Coihaique y que podemos promocionar todos los días, todas las actividades, todos los lugares que tenemos, todas las comunas, por \$0.-, entonces, le digo que nosotros estamos ocupando, no estamos pidiendo tremendo presupuesto, simplemente el presupuesto lo tenemos en comunicaciones, el que estamos ocupando para estos fines, estamos optimizando un recurso para sacarle mejor provecho a este tema de las comunicaciones".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, al margen de las consideraciones o aprensiones o preocupaciones del Concejal Vargas, que trabaja en un medio de comunicación local, probablemente, puede existir una preocupación desde ese punto de vista, pero la verdad es que uno tiene que ser objetivo en este tema, que se puedan transmitir las sesiones de Concejo en vivo, creo que es una tremenda oportunidad para la gente de Osorno, muchas veces la gente se queja no puede ir a los Concejos, que no sabe lo que pasa en los Concejos Municipales, porque a lo mejor no tiene dinero para movilizarse, y que es una razón muy importante en los sectores poblacionales alejados, y que se puedan ver las sesiones de Concejo por Televisión a más de 7.000 abonados, lo encuentro extraordinario, desde ese punto de vista, difundir la labor pública de cada uno de los que estamos acá es muy bueno. Segundo, no creo que este sea un medio competitivo, un canal comunicacional con una línea editorial comercial, que pueda competir con las otras radios u otros medios, desde ese punto de vista creo que el Concejal Vargas no tendría por qué tenerle miedo a la competencia de este tema, lo veo más bien como una debilidad, una amenaza, como una oportunidad importante del Municipio de poder dar a conocer las sesiones de Concejo que para mí es fundamental, que la gente sepa cómo funciona un Concejo Municipal, porque hay mucho desconocimiento de eso, en el tema de Educación Cívica de los colegios; y segundo, la labor que se realiza en cada uno de los Departamentos, que también hay un desconocimiento sobre este tema, sobre todo en la parte Salud y Educación, que son los pilares fundamentales de un municipio. Entonces, creo que más que una amenaza, más que una preocupación,



es una tremenda oportunidad de dar a conocer lo que hace el municipio y lo que es la ciudad de Osorno”.

CONCEJALA UBILLA: “ Me sumo a las palabras del Concejal Casanova, yo entiendo que esto es un desafío, es una oportunidad, nosotros tenemos algunas formas de proyectar la identidad local y a nivel macro, hay una posibilidad de estar en cercanía con las personas, fuera de eso creo que nosotros no podemos desaprovechar esta oportunidad en esta señal que viene dado por el contrato de la telefonía y no tenemos más que echarle para adelante, lo importante es que sea algo de buena calidad, siento que de alguna forma se denote que hay un buen trabajo detrás de eso”.

CONCEJAL CARRILLO : “ De acuerdo a lo que señalaba el colega Carlos Vargas, creo que hay que mirarlo desde el punto positivo, que hoy día estemos permanentemente en la prensa, ya sea por bien o por mal, pero estamos siempre en la prensa, y como bien usted decía, es porque se están haciendo cosas, y la verdad es que me parece muy interesante, porque si uno ve, especialmente en los establecimientos educacionales, si uno va a un colegio y le pregunta a un alumno si conoce a sus Concejales, si conoce al Alcalde y Gobernador, o a las autoridades, la verdad es que desconocen esta materia, hoy día no hay clase cívica y si hay, es en muy pocos colegios, por lo tanto, e incluso podría esto permitir que estas mismas reuniones de Concejo sean vistas como clase cívica en los colegios, porque tenemos que de alguna manera hacer notar lo que autoridad comunal realiza y creo que es una buena manera, también de explicar lo que ahora se está haciendo en salud, en educación, podemos mostrar nuestros colegios por dentro, o sea, hay un sin número de cosas que podemos nosotros orientar hacia la comunidad para que podamos promocionar a nuestros colegios en periodo de matrícula o sea es un bien tan positivo que si sabemos trabajarlo bien obviamente que va a traer un gran beneficio para la comunidad”.

ALCALDE BERTIN: “ No me cabe duda, por ejemplo, que si nosotros hacemos un buen programa de motivación de matrícula, mostrando lo que realmente tenemos en cada uno de los establecimientos, la gente se va a convencer que nuestros colegios son lejos mejores que cualquier otro colegio particular, porque tenemos buenos establecimientos, bien equipados y que la gente a lo mejor no los conoce”.

CONCEJAL BAEZA: “Hay algunos puntos que me gustaría tenerlos más claros, porque estamos hablando de un porcentaje de público que tenemos que es un 40% de las personas que están en cable, porque el 60% pertenece a otros medios, cuántos osorninos tienen cable, se maneja algún porcentaje”.

ALCALDE BERTIN: “ 7.000 es el 40%”.

CONCEJAL BAEZA: “ Pero el porcentaje, porque lo que dice ese grafico es que del 100% de las personas que tienen cable el 40% pertenece a

Surnet, eso es lo que indica esa grafica; entonces, cuánto es lo que representa dentro de la población de las casas”.

ALCALDE BERTIN: “ Si son 17.500 hogares, por 4, son 70.000.- personas que tendrían cable en su casa”.

CONCEJAL BAEZA: “ Sabiendo que existe un porcentaje menor y a lo mejor lo más importante va a ser la señal que va a estar por fuera de la ciudad, ver la posibilidad de poner puntos de cables en los colegios, porque en estos momentos no tienen cable”.

ALCALDE BERTIN: “ A contar de la licitación colocamos banda ancha, con 10 mega byte en todos los colegios”.

CONCEJAL BAEZA: “ O sea, los niños pueden ver cable”.

ALCALDE BERTIN: “ Este es un dato no menor, este convenio nos permitió conectar con fibra óptica el 100% de nuestros establecimientos educaciones, con 10 mega byte en cada uno de los establecimientos, eso es el máximo de potencia que puede tener una conexión vía cable, esto no se da, porque desde Santiago al Sur no hay ninguna municipalidad, ninguna comuna que tenga este beneficio con sus estudiantes, o sea el máximo de potencia en comunicaciones, colocada en los establecimientos educacionales, somos los únicos en todo el sur de Chile”.

CONCEJAL BAEZA: “ Como recalco es un punto muy importante para mantenerlo, así que queda indefinida mi duda”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que es importante hacer el estudio del costo de beneficio de lo que significa implementar este proyecto; efectivamente, los costos asociados a poder ejecutar el Canal de Televisión, son bastante convenientes para la Municipalidad de Osorno, y desde ese punto de vista, creo que podríamos, como acá se ha mencionado, llevar a cabo una serie de iniciativas, no solamente asociadas a transparentar el trabajo de las sesiones del Concejo Municipal, que incluso, no solamente hacerlo por este Canal de Televisión, sino que también hacerlo a través de nuestra página Web, como señal On Line; además, considerando los espacios ciudadanos de poder mostrar los trabajos que desarrollan las distintas organizaciones gremiales, sociales, en fin, esto también debe contemplarse dentro de los planes de trabajo. Sin embargo, uno de los elementos centrales, desde el punto de vista de la importancia que debería tener este Canal, tiene que ver con mostrar a Osorno como destino turístico, creo que ese es un “cuello de botella” que tenemos definitivamente, por varias razones históricas que ha tenido nuestra comuna, pero también tiene que ver con el nivel de asociatividad de trabajo con el resto de las comunas de la provincia de Osorno. Creo que esta es una oportunidad, desde el punto de vista de poder convocar a Osorno como atractivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

turístico, y eso involucra trabajar, evidentemente, con el resto de las comunas de esta provincia. Hay un elemento que debe ser central, desde el punto de vista de lo que se hace desde Osorno, a través de las distintas actividades que se realizan, culturales, sociales, entretención, en fin. Ahora bien, aquí se ha planteado, quizás, del poco espectro de cobertura que va a tener por razones obvias, porque es un Canal de señal cerrada, entonces va a estar dirigido solamente a una cierta cantidad de abonados, pero a partir de esta experiencia, hay que buscar las formulas, a través de otros medios de comunicación de poder instalar estos mismos programas, pero que también se puedan transmitir a través de otros medios de comunicación, donde tengamos señal abierta, no solamente de la televisión, sino que también perfectamente se puede trabajar a través de las radios. Por lo tanto, todas las acciones, desde el punto de vista de poder difundir y acercarse a la comunidad son validas, para poder generar todo tipo de programas de difusión de la labor y el trabajo que hace el Municipio de Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Muchas gracias, señores Concejales, muchas gracias señorita Marcia Martel."

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.G.R.Nº950. ANT.: ORD.Nº194 / 08.03.2011. MAT.: DA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION. PUERTO MONTT, 25 MARZO 2011. DE : JEFA DIVISION ANALISIS Y CONTROL DE GESTION (S). A : ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.





En referencia al ORD. ALC N° 194 del 08 de marzo de 2011, donde se expresa la inquietud por los niveles de cesantía de su comuna y el atraso en el inicio de los proyectos que se indican, por parte de este Gobierno Regional, podemos indicar lo siguiente:

**Proyecto : REPOSICION ESCUELA RURAL PICHIL, OSORNO**

Código IDI : 20135325-0  
Monto Aprobado : 1.701.333.622.-  
Recomendación Técnica : RS  
Año presupuestario : 2011  
Año ejecución : 2011

En este proyecto se debe indicar que la recomendación técnica se obtuvo el 16 de marzo de 2010, es decir 08 días después de haber enviado el ORD del antecedente a la Intendencia, por lo que no se podía solicitar asignación de fondos y mucho menos iniciar el proceso de licitación.

**Proyecto : REPARACION PUENTE BULNES EN OSORNO**

Código IDI : 30067277-0  
Monto Aprobado :  
Recomendación Técnica :  
Año presupuestario :  
Año ejecución :

Este proyecto estuvo recomendado técnicamente (RS) para su diseño el año 2010, por un monto de \$130.280.000.-, aportes sectoriales. En la actualidad cuenta con RS, por parte de MIDEPLAN, habiendo recursos sectoriales comprometidos, por un monto de \$1.796.468.- No se encuentra en el presupuesto 2011 de este Gobierno Regional.

**Proyecto : CONSTRUCCION TEATRO DE LAS ARTES DE OSORNO**

Código IDI : 30061621-0  
Monto Aprobado :  
Recomendación Técnica :  
Año presupuestario :  
Año ejecución :

El proyecto se encuentra sin recomendación técnica, (Sin RS) por lo que no se puede incorporar a la discusión de financiamiento en el CORE y a la ejecución presupuestaria 2011. El año 2010 no contó con Recomendación Técnica (Sin Antecedentes) por lo que no era posible su financiamiento.



**Proyecto : HABILITACION ACCESO NORTE OSORNO**

Código IDI : 20167439-0  
Monto Aprobado : 10.420.682.000.-  
Recomendación Técnica : RS  
Año presupuestario : 2012 (GORE)  
Año ejecución : 2011

Proyecto que se enmarca dentro del convenio de programación, Plan Ciudad, obra financiada por el MOP y Gobierno Regional por un total de \$10.420.682.000.- para el año 2011. Corresponde financiar al MOP la ejecución del proyecto en el año 2011, sumando recursos del GORE para el año 2012.

**Proyecto : MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO**

Código IDI : 20169098-0  
Monto Aprobado :  
Recomendación Técnica : FI  
Año presupuestario :  
Año ejecución :

Este proyecto NO contó con recomendación técnica el año 2010, por lo que no se podía financiar. El monto solicitado ese año era de \$2.290.436.000.- El año 2011 está sin recomendación técnica, (Rate = FI, falta información), con un aumento de presupuesto que llega a los \$4.124.135.000.-, es decir un 80% más. Sin embargo este proyecto se encuentra incorporado en el presupuesto 2011 para ser financiado en presupuesto futuro. Para poder ser incorporado para financiamiento debe contar con recomendación RS.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, ISOLDA LUCO CANALES, JEFE DIVISION (S) ANALISIS Y CONTROL DE GESTION.»

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, referente a este Oficio que se nos envió, la verdad es que me llamó la atención y me dejó muy preocupado, porque se habla de ciertos proyectos, como la reposición de la Escuela Rural de Pichil, la Reparación del Puente Bulnes, y otros proyectos que están en carpeta, pero la verdad es que de acuerdo a la respuesta que dan, es algo ambiguo, no se sabe qué va a pasar con esos proyectos, entonces, veo una contraposición entre lo que señala el Intendente, cada vez que viene a Osorno y nos dice que los proyectos van, pero de acuerdo a este oficio no queda nada clarificado, por lo tanto, uno no sabe quién está diciendo la verdad, si la persona que firma este Oficio o el Intendente, que nos acaba de señalar hoy día, de que el Puente Bulnes



comenzaría en 60 días más, que el Acceso Norte está para ejecutarse a fines de este año, y la verdad es que uno observa este oficio y la realidad es totalmente distinta. Entonces, sería bueno, señor Alcalde, pedir a las autoridades regionales, primero, que se pongan de acuerdo; y en segundo lugar, que puedan, realmente, iniciarse las obras que hoy día Osorno está demandando.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, no hay problema. La verdad es que el señor Intendente hoy día estuvo acá en Osorno, en unos actos públicos y tocamos el tema de la inversión, y él planteó que todos estos proyectos venían lo más pronto posible. Qué es lo que dijo, trato de repetir : que la Ruta 215 comenzaba este año; la Escuela de Pichil iba a comenzar a entrar en proceso de licitación; y que el Puente Bulnes también se iba a hacer, porque se dieron cuenta de que el Puente Portales no tenía ningún destino, no había nada. Pero lo importante es que esto se eche a andar lo más pronto posible, porque, pongo el ejemplo de la Escuela de Pichil, esta Escuela se licitó en octubre, nosotros a fines de octubre conocimos el resultado, de que se había hecho el proceso, pero se declaró desierto; en noviembre supimos que la licitación estaba desierta, no se ha hecho nada y hasta la fecha no se ha logrado nada, no hemos hecho todavía el lanzamiento del Llamado a Concurso, por lo tanto, cuando se haga el Llamado a Concurso nuevamente, dado los tiempos que corren, por la experiencia que tenemos, desde el momento que se licita, desde el momento que se hace entrega del terreno, pasan entre 4 ó 5 meses, dependiendo de la situación, ese es el tiempo que se demora, o sea, estamos en abril, podríamos llegar a septiembre con la entrega del terreno, y en octubre o noviembre difícil es que se gaste mucha plata, entonces, la región corre el riesgo de tener que devolver todos sus presupuestos, porque tengo entendido que en ninguna comuna se están iniciando obras, por lo tanto, hay un problema, y es un tema que debemos resolver nosotros, pero, tienen que resolverlo el Consejo Regional y el Intendente; pero hay un problema de echar a andar las obras lo más rápido posible, si no se logra esto, el tiempo no lo podemos apurar, porque en este proceso hay tiempos que cumplir, Contraloría se toma los tiempos necesarios, hay que hacer tramites, y por más que se apure vamos a demorar 4 meses en echar a andar una obra de aquí al momento que salga licitada. Entonces, el tema es complejo, para generar gastos.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, para poder explicarme mejor, el Intendente acaba de decir hoy que la Escuela de Pichil estaría en proceso de licitación, y el oficio dice, en el último párrafo «por lo que no se podría solicitar asignación de fondos, y mucho menos iniciar el proceso de licitación», o sea, hay una situación totalmente contraria a lo que señaló hoy día el Intendente; y con el tema del Puente de Bulnes dice: «no se encuentra en el presupuesto del año 2011 de este Gobierno Regional»...”

ALCALDE BERTIN : “ Es difícil, porque es una inversión sectorial.”



CONCEJAL CARRILLO : " Pero no señala que es una inversión sectorial, ni tampoco señala los plazos en los cuales este proceso debiera iniciarse."

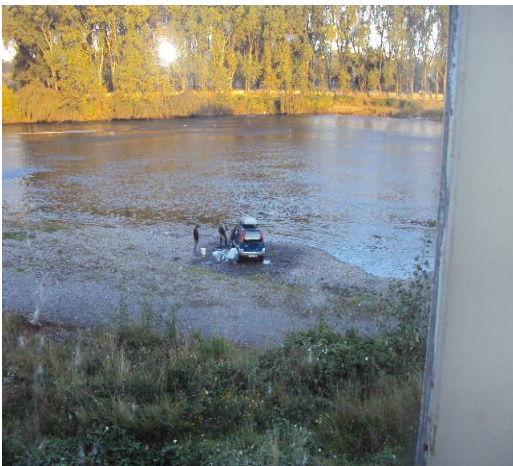
ALCALDE BERTIN : " Bueno, partamos de la base que esperemos un tiempo, unos 30 días más, para ver qué es lo que pasa, porque creo que viene un impulso de los proyectos, porque según lo escuché en los medios de comunicación es que se hizo una evaluación por parte de los Consejeros y creo que las comunas están en la misma situación, porque ninguna ha echado a andar ningún proyecto. Bueno, pero el Mideplan tiene que reaccionar y trabajar fuerte para sacar los RS rápidamente, porque este es el proceso que hemos venido recalcando siempre, y que han tirado las cosas para el lado, o sea, lo que demandamos nosotros, la presentación que hice en Contraloría, es lo que estamos diciendo, aquí, Mideplan es el que tiene que aceptar los proyectos y entrarlos al proceso y sacar los RS, mientras ellos no hagan eso no tenemos, absolutamente, ninguna posibilidad de iniciar un proyecto."

2.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, quiero plantear lo siguiente: en conversación con vecinos de calle Angulo, pido que por su intermedio, señor Alcalde, se pueda oficiar a ESSAL, ya que en ese sector, Angulo, a la altura del N°227, se encuentra, desde hace mucho tiempo, con muy poca presión de agua; ellos han hecho el reclamo pero no han tenido buena acogida, por lo tanto, se pide que el Municipio pueda intervenir en ello, y se pueda realizar esta gestión para atender esta situación."

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Lo otro, señor Presidente, es que a raíz de los arreglos que se están haciendo en calle Manuel Rodríguez, y por la gran afluencia que ha tenido la calle Buenos Aires, tomando el final de Bilbao y Patricio Lynch, porque muchos vehículos transitan por ese lugar, para conectarse con René Soriano, sugiero ver la factibilidad de estudiar, por parte de la Dirección de Tránsito, prohibir el estacionamiento en Buenos Aires, entre Patricio Lynch y René Soriano, porque en ese sector se estacionan vehículos por ambos costados, y el espacio que queda para circulación de vehículos es muy pequeño, señor Alcalde, y que podría ser de lunes a viernes, que son los días donde se genera mayor movimiento de vehículos, hacia el Hospital Base, hacia René Soriano y hacia la Feria Pedro Aguirre Cerda."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a solicitar a Tránsito que haga el estudio."

4.- CONCEJAL CARRILLO : " Y el último punto, señor Presidente, quiero mostrar unas fotos, que a lo mejor no tiene que ver con el Municipio, pero creo que podemos hacer algo, haciendo algún tipo de reclamo, alguna denuncia al Servicio de Salud y a su Oficina del Medio Ambiente :





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Esta es la situación que está pasando en la ribera del río Rahue; la verdad es que hay una tremenda contaminación producida por particulares, y se han estado haciendo tantos esfuerzos por lograr que esto no ocurra, y no se ve la colaboración de la gente. Estas fotos son muy preocupantes, por la basura que botan, el lavado de vehículos, y el río se ha transformado en un lugar para esto."

ALCALDE BERTIN : " La verdad es que podemos hacer algo muy fácil, Concejal, envíe esas fotos a Inspección y procederemos a cursar las infracciones, porque están las patentes y se puede infraccionar."

5.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, estamos en el centro de las actividades deportivas este fin de semana, viernes, sábado y domingo, con el Rally Mobil; cómo va a ser eso, vamos a tomar precauciones, el año pasado hubo quejas, helicópteros en la pista de la Villa Olímpica, se nos rompieron algunas cosas, van a volver a ocupar nuestros terrenos en la Villa Olímpica."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Villanueva Uribe.

SEÑOR VILLANUEVA : " Señor Presidente, señores Concejales, buenas tardes. Primero, con respecto a la observación del Concejal sobre el helicóptero, se explicó el año pasado, se dijo de qué forma funcionó, y cuáles son las precauciones que se tomaron. Efectivamente, la Villa Olímpica se va a tomar como parque de asistencia, algunos piques de clasificación, en coordinación con Carabineros, se van a hacer en las calles de la ciudad, en una modalidad distinta, pero, ahí en la Productora, HORTA PRODUCCIONES, en conjunto con Carabineros, ve el tema de las factibilidades con respecto a los cortes de tránsito y todo lo demás. Sí en la Villa Olímpica, al igual que el año pasado, se va a instalar todo lo que es el Parque de Asistencia."

CONCEJAL VARGAS : " Plaza de Armas va a ser el centro del lanzamiento y todo eso."



SEÑOR VILLANUEVA : " Al igual que el año pasado, se va a hacer una presentación oficial del Rally, en el Frontis de la Municipalidad de Osorno."

CONCEJAL VARGAS : " El viernes en la noche, para que se tomen todas las precauciones."

ALCALDE BERTIN : " Aquí quiero ser bien claro en una apreciación, o tenemos eventos o no tenemos, y que se opta por decir "¿vamos a hacer esto?, ¿vamos a causar problemas?, sí, vamos a causar problemas", pero lo otro es quedarnos sin ningún evento y este evento, el Rally Mobil, ya se ha posicionado, que parte todos los años desde Osorno, y eso no es algo menor, se transmite en canales internacionales, y creo que es una bonita oportunidad de mostrar la ciudad, y la Partida es de acá de Osorno. Entonces, habrá que pedirle a la gente un poco de comprensión, porque el beneficio para la ciudad es superior, y además, el espectáculo que se presenta es maravilloso, llega una gran cantidad de gente."

SEÑOR VILLANUEVA : " En base a lo que usted señala, señor Alcalde, efectivamente, por la propia Productora, la fecha en Osorno fue declarada como la más masiva, donde más gente asistió y donde más se quiere este tipo de eventos. Y por otra parte, en base a la experiencia como Municipio, con el trabajo que hemos tenido con esta Productora, en dos ocasiones, con el tema Rally Mobil, y también con la Vuelta Ciclística, donde también hubieron muy buenos resultados, y la verdad que la Productora, HORTA PRODUCCIONES, una empresa grande, que tiene mucha infraestructura, que trabaja muy cercanamente con Carabineros, y respetuosa con cumplir todas las normas y requisitos que establece Carabineros, para poder obtener los permisos, y en Carabineros les exigen mucha documentación para la precaución, guardias, tomar todas la medidas pertinentes por los cortes de tránsito; de hecho, se va a tratar de interrumpir lo menos posible, dejando vías exclusivas para el paso del tránsito para cortar en las menos horas posible."

CONCEJAL VARGAS : " Presidente, nunca dije que no se haga esto, estoy totalmente de acuerdo, solamente el tema de precauciones, y la precaución tiene que ver con la información, sobre todo para los sectores campesinos, porque quedan encerrados todo el fin de semana, no pueden salir, es informar, esa es mi intención."

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, quiero solicitar un informe estadístico de los últimos 3 años, principalmente, con respecto a la adjudicación de subsidio de agua, que han existido en la comuna de Osorno, y particularmente me gustaría conocer número de beneficiarios, montos involucrados en cada uno de los años, y los puntajes de cortes de la Ficha de Protección Social."

ALCALDE BERTIN : " Bien, una información para todos los Concejales."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, señor Alcalde, me invitó la Dirigente de la Población 5° Centenario, en el mes de febrero, a una reunión, pero no tuve la posibilidad de asistir, pero sé que estuvo usted, donde se le planteó la urgente necesidad de poder contar con un cruce regulado en calle 12 de Octubre con Camino a La Misión, y por lo que sé, hay un compromiso de parte suya, en términos de poder avanzar y ejecutar la concreción de la instalación del cruce regulado, semáforos. Inclusive, entiendo de que hay un compromiso de aportes propios."

ALCALDE BERTIN : " Eso ya se instruyó, se está trabajando en ello, están los fondos destinados, y tengo entendido que el semáforo se aprobó y estamos listos."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Edith Quezada Fröhlich, Directora de Tránsito (s).

SEÑORA QUEZADA : " Buenas tardes. Para el semáforo solamente falta la aprobación de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, nada más, y eso es de la Seremía de Transportes, y sería en unos 15 días más, pero están los fondos y está todo listo para funcionar."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y el tercer punto, señor Alcalde, tiene que ver con una materia que aparece hoy en los medios de comunicación, y en el Diario El Mercurio, y que además es fuente oficial del Gobierno, donde se indica una relación de cada una de las regiones, de los aumentos o disminuciones de sus asignaciones presupuestarias. A nivel macro, a nivel nacional, casi hay un 40% de aumento, cuestión que es importante y es bueno recalcarlo, porque recordemos que en el año anterior se había disminuido considerablemente, producto de concentrar recursos para ir en ayuda de las regiones terremoteadas. Sin embargo, me parece lamentable, bochornoso, lo que ocurre en la Región de Los Lagos, porque estamos hablando de un 13,30%, de una disminución comparativamente de las regiones que disminuyen en promedio 1 ó 3%, o sea, muy superior. Y en regiones, que aumentan algunas, Arica Parinacota, 52%, o sea, creo que aquí hay regiones que ganan y regiones que pierden, y particularmente, desconozco las razones, desconozco los motivos, pero, la Región de Los Lagos es lejos la que más pierde en la distribución de los recursos regionales. El Intendente algo dice con respecto a las explicaciones que disminuyeron algunas provisiones, pero considero que, y ustedes saben que con don Emeterio somos Dirigentes de la Asociación Regional de Alcaldes y Concejales, y en esta reunión que tuvimos el jueves y viernes, donde analizamos la realidad de las 30 comunas de la Región de Los Lagos,



todas, excepto Puerto Montt, Castro y Osorno, que son las comunas cabeceras provinciales, que tienen un margen de poder ejecutar, y en la Cuenta Pública quedó suficientemente claro de que efectivamente tenemos un buen margen de ejecución real, pero todas las comunas dependen de lo que haga el Gobierno Regional, en los fondos sectoriales, todas, ninguna tiene margen, y no es un tema político, es un tema transversal, estoy hablando de Cochamó, de todas las comunas de Chiloé, particularmente, y de nuestra provincia, tienen serias dificultades en materia de inversión municipal. Por lo tanto, creo que es bueno plantear este tema, y es bueno plantearse al Subsecretario de Regiones, porque creo que el Intendente no tiene una pelea, una lucha, en términos de pelear para la Región de Los Lagos, no lo veo en una actitud de poder representar a la región, lo veo más bien como un representante de la República, que está dentro de sus funciones, de sus roles, pero también debe manifestar un rol de defensa, particularmente en lo que ha ocurrido con nuestra comuna, en materia de cesantía; entonces, creo que sería bueno representar al Subsecretario de Desarrollo Regional, porque además es él quien define la distribución de este fondo, de que esto no es bueno para nosotros, como comuna, ni para ninguna comuna de la Región de Los Lagos, porque finalmente, aquí quienes pierden son las comunas."

ALCALDE BERTIN : " Evidentemente es así, y comparto plenamente lo que señala José Luis, porque la pregunta que tenemos que hacernos es ¿por qué nos rebajaron un 13% el presupuesto regional?, esa es la pregunta, y según la experiencia que tengo, todos los trimestres se hace una evaluación del gasto. Cuando se ve que una Región no gasta, esos fondos se sacan y se destinan a regiones que estén gastando más; no ocurría, y recuerdo perfectamente bien que Temuco no gastaba, y llegó a bajar su presupuesto a \$20.000.000.000.- en menos de dos años, y siendo que Temuco es una región mucho más grande que la nuestra; esos fondos que se retiran de la región y se pasan a otra región que está gastando más; entonces, es esa la explicación, lo que estamos perdiendo no es los fondos adicionales, estamos perdiendo parte del presupuesto de la región, que es algo muy grave, porque ahí donde apuntan directamente los fondos que se reparten en el Municipio es vía proyectos. Si bien es cierto, durante el año llegan provisiones de fondos de otras cosas, como el Transantiago, varias partidas que hay, pero eso llega con nombre y apellido, para cosas específicas, o sea, el Transantiago llega para efectos de implementos de subsidios de transportes y cosas por el estilo, no lo podemos utilizar para financiar un proyecto que no tenemos. O sea, si estamos disminuyendo el presupuesto regional por No Ejecución de Proyectos, tenemos que pensar que estamos disminuyendo la capacidad de colocar proyectos en la Región, y eso va a repercutir, directamente, en todos los proyectos que tenemos, y en todos los Alcaldes; tenemos que pensar en un 13% menos inmediatamente, esa es la realidad. Hoy día escuché al señor Intendente, y que decía que pensaba recuperarse con las provisiones que llegaron durante el año, y las provisiones llegan con nombre y apellido, y



hay que gastarlo en lo que dice el Ministerio de Hacienda. Cómo recuperamos esto, y vuelvo a lo que dije hace un rato, exclusivamente generando gastos, y el gasto se inicia por la vía en que los Alcaldes ejecuten sus proyectos, entonces, la señal tiene que ir para el Mideplan, y aquí que quede claro, si presentamos una Cartera de Proyectos determinada, el Intendente dice qué proyectos pasan al Mideplan y cuáles no, cuando pasan a Mideplan recién comenzamos a trabajar en sacar los RS, pero si el Intendente no pasa los proyectos a Mideplan, no podemos sacar los RS, nosotros no podemos llegar con RS en los bolsillos; el RS se obtiene una vez que pasa el proyecto a Mideplan, pero también el Intendente tiene la capacidad de exigir al Mideplan que acelere los RS, yo lo hacía permanentemente, teníamos reuniones con la gente del Mideplan y les exigíamos y les poníamos plazo, por qué, porque el período de ejecución es bastante corto en torno a la complejidad que tiene todo el proceso de adjudicación, y les vuelvo a decir, si nos adjudicamos de aquí a junio proyectos, va a ser muy tarde y todas las platas no se van a poder gastar dentro del año, y el presupuesto del próximo año, bajaría aún más, porque si no nos gastamos los \$40.000.000.000.- ó \$50.000.000.000.- que tenemos en la Región, y nos gastamos \$30.000.000.000.- vamos a partir el otro año con un presupuesto de \$30.000.000.000.- porque es lo que somos capaces de gastar; en cambio, si vamos gastando más de lo que corresponde, las platas que sobran, de otras regiones, se traspasa a las regiones que lo necesitan; así aumentamos el presupuesto de la región cuando fui Intendente y logramos llegar a un presupuesto bastante alto. Bueno, es una preocupación que comparto con ustedes, y no sé si hacemos llegar una nota al señor Intendente."

CONCEJAL MUÑOZ : " Creo que sería mejor al Subsecretario."

ALCALDE BERTIN : " Tengo una reunión con el Subsecretario esta semana, si quiere le hago llegar la preocupación, ahora, si algún Concejal me quiere acompañar, ningún problema, voy el día jueves en la tarde."

CONCEJAL CARRILLO : " El punto que tocaba el colega Muñoz, no está dentro de la misma línea de los fondos, pero no sé, señor Alcalde, si llegaron los fondos que se habían comprometido, de los FRIL; porque ahí hay otra cosa que llama la atención, cuando hubo una reunión en la Gobernación, donde hubieron muchos actores sociales, la Seremi del Trabajo como el Intendente, se comprometieron, a la brevedad posible, hacer llegar esos proyectos. Entonces, me da la sensación, y pido disculpas por lo que voy a decir, de que al Intendente le quedó grande el traje, porque él ha venido aquí, en reiteradas oportunidades, ha anunciado una serie de recursos para Osorno, pasa el tiempo, vuelve a venir, y vuelve a dar las mismas respuestas; y esto no es con el ánimo de pelear con el Intendente, pero preocupa porque tenemos un índice de cesantía bastante grande, se está buscando, por todos los medios, de poder rebajarlo, pero no tenemos la cooperación que deberíamos tener



por parte del Gobierno Regional. Por lo tanto, ha pasado mucho tiempo, desde que se comprometieron estos fondos, que tengo entendido fue en enero, y hasta el día de hoy se promete y se promete, pero no se cumple.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, se aumentaron los cupos de Pro Empleo, de 176 a 210, ese fue el aumento que tuvimos.”

9.- ALCALDE BERTIN : “ Quiero aprovechar la oportunidad de invitarlos para el día lunes, a las 08.30 horas, aquí en la sala de Sesiones, a una reunión con los Directores Municipales.”

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC-N°317, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 15.03.11. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO. OSORNO, 30 MARZO 2011. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. EDGAR WILHELM BAVESTRELLO, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09 de fecha 15 de marzo de 2011, se deliberó extender una invitación a usted para que exponga en el seno del Concejo sobre el programa de trabajo que tiene contemplado para nuestra ciudad.

A la espera de poder lograr contar con su presencia en este Municipio, la cual podría ser algún día martes del mes de abril del año en curso, desde las 15.00 horas en la Sala de Sesiones, se agradecerá a usted pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 – 264383, o a los E-mail [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactas@imo.cl](mailto:secretariaactas@imo.cl).

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°318, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°09 DEL 15.03.11 (DELIBERACION N°45, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA SOTO). MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES Y SOLICITA CONSIDERAR PRE TEMPORADA EN OSORNO. OSORNO, 30 MARZO 2011. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE OSORNO. A : SR. CLAUDIO BORGHI BIDOS, DIRECTOR TECNICO SELECCIÓN CHILENA DE FUTBOL.



El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saludan con especial atención a usted, y desean expresarle sus felicitaciones por su nombramiento como Director Técnico de la Selección Chilena de Fútbol, cargo que están seguros cumplirá a cabalidad y a entera satisfacción del país entero. Asimismo, se reconoce la gran labor futbolística que realizó como Director Técnico de Colo Colo, con cuyo equipo viajó a nuestra ciudad, en el año 2007, a realizar una pretemporada con el Popular Equipo Albo.

Por lo anterior, este Alcalde y el pleno del Concejo de Osorno, desean invitar a usted y al plantel de la Selección Chilena a realizar algún trabajo de pretemporada en nuestra ciudad, a fin de que ocupen las canchas de la Villa Olímpica, se hospeden en el Albergue de ese mismo recinto, y puedan disfrutar de las bondades de nuestra zona.

**JAIME BERTIN VALENZUELA**, en nombre propio, del Concejo y de la ciudadanía de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración y estima, deseándole pleno éxito en sus nuevas funciones, manifestándole además, el más absoluto apoyo y disposición hacia usted y la Selección Chilena de Fútbol.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, **JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE OSORNO.**»

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°319, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°09 DEL 15.03.11 (ACUERDO N°86, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°07, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR SITUACION QUE SEÑALA. OSORNO, 30 MARZO DE 2011. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. OSCAR GARRIDO ALVAREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS OSORNO.



El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar que en Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno, el día martes 15 de Marzo del año en curso, se acordó manifestar a usted la preocupación por las actividades realizadas por los alumnos de esa Casa de Estudios durante la celebración de la tradicional Semana Mechona, en cuya ocasión se envían a los jóvenes a las calles del centro de la ciudad, con poca vestimenta, muchas veces ajadas, con el cuerpo rayado, pintado, y el pelo lleno de huevos, harina, y otro sin fin de "ingredientes" que a los ojos de los ciudadanos hacen ver a estos jóvenes denigrados, humillados y exhibiendo un triste espectáculo, ya que más aún, deben recolectar dinero para recuperar sus vestimentas.

El espíritu del pleno de este Concejo, y en representación de los ciudadanos de Osorno, es manifestar a usted la preocupación por la situación descrita, esperando que se tomen cartas en el asunto, evitando que hechos como los descritos no vuelvan a ocurrir, principalmente, porque esa Casa de Estudios recibe a alumnos para la enseñanza superior, de donde se supone, saldrán hombres y mujeres profesionales, ejemplo para las futuras generaciones.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a usted esta petición, con la esperanza de ser acogidos y que a su vez se brinde otro tipo de celebraciones para recibir a los nuevos alumnos Universitarios.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,  
JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°320, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°09 DEL 15.03.11 (DELIBERACION N°41, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°05, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: SOLICITA INFORMACION. OSORNO, 30 MARZO DE 2011. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JUAN OSCAR DAMM RIOS, DIRECTOR PROVINCIAL JUNAEB OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, de fecha 15 de marzo de 2011, se deliberó oficiarle para solicitar información respecto al menú de alimentación para los Liceos y Escuelas Municipales de la comuna de Osorno.

El espíritu de este Alcalde y el pleno del Concejo es poder conocer de manera más detallada el tipo de alimentación que están recibiendo nuestros niños y jóvenes.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Cuerpo Colegiado Municipal esperan poder contar con la información solicitada, y agradecen desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin





otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°327, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°10 DEL 22.03.11. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°05, DELIBERACION N°55, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO. OSORNO, MARZO 31 DE 2011. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. (TA) HENNY FUENTES GRUNEWALD, JEFE INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora (ita) Henny Fuentes Grunewald, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°10, de fecha 15 de marzo de 2011, se deliberó oficiar a usted para solicitar su pronunciamiento respecto de la procedencia legal de la cláusula 8ª del Contrato de Trabajo celebrado entre la Empresa SERVITRANS S.A. y sus trabajadores, en el cual se establece : *«en consideración a la naturaleza de las funciones que asumirá el trabajador, que corresponden a un cargo sin fiscalización superior inmediata, lo que es reconocido expresamente por el trabajador, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, inciso 2º del Código del Trabajo, el trabajador desempeñará sus funciones sin limitación de jornada de trabajo, debiendo emplear en ellas el tiempo que fuere necesario.»*

El espíritu de este Alcalde y el pleno del Concejo es poder conocer esta información con el único afán de poder disipar algunas dudas al respecto y sobre todo, velar por el bienestar de los trabajadores de esta Empresa, encargada de realizar el aseo y barrido de las calles de Osorno y la recolección de los residuos sólidos domiciliarios de esta comuna.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Cuerpo Colegiado Municipal esperan poder contar con la información solicitada, y agradecen desde ya en todo lo que vale su gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°328, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°09 DEL 15.03.11 (DELIBERACION PUNTO N°15, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA. SERSION ORDINARIA CONCEJO N°10 DEL 22.03.2011, DELIBERACION N°60, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS. MAT.: REITERA INVITACION PARA EXPONER EN EL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 31 MARZO DE 2011. DE : SR. JAIME



BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. MARCELO LAGOS LOPEZ, GEOGRAFO FISICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°10, realizada en Osorno con fecha 22 de marzo de 2011, se deliberó reiterarle la invitación para que concurra al seno del Concejo de nuestra ciudad a exponer sobre la situación actual de Osorno en cuanto al movimiento de las placas de nazca y las placas continentales sudamericanas, cuál es la posición de nuestra ciudad y el comportamiento que tendríamos ante eventuales catástrofes naturales.

Por lo anterior, y a la espera de poder contar con su grata presencia en nuestra Corporación Edilicia, le agradeceré pueda confirmar su participación a los correos electrónicos [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl), [alicia.jaramillo@imo.cl](mailto:alicia.jaramillo@imo.cl) o [carmen.inostroza@imo.cl](mailto:carmen.inostroza@imo.cl), o a los teléfonos 264301 ó 264383, indicando además si necesita alguna implementación para su exposición, como ser Datashow, telón o notebook. Asimismo, las sesiones de Concejo se realizan todos los días martes a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo, manifiestan a usted los sentimientos de su más alta consideración, y sin otro particular, le saluda cordialmente, esperando poder tenerlo pronto en nuestra ciudad.

JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°59, DIRECCION CONTROL. ANT.: DELIBERACION N°52/2011, ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 15.03.2011. MAT.: REMITE INFORME N°05 DEL 29.03.2011 DE LA DIRECCION DE CONTROL. OSORNO, 30 MARZO DE 2011. DE : M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En conformidad a lo solicitado en reunión ordinaria N°09 del Concejo del día 15 de marzo de 2011, adjunto remito a usted informe N°05 de esta Dirección, de fecha 30 de marzo del presente, que dice relación con el inventario de las Escuelas Leonila Folch López y Efraín Campana Silva.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°201 DIDECO. ANT.: DELIBERACION DE CONCEJO N°48/2011 DE ACTA SESION ORDINARIA N°09 DEL 15.03.2011. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION DE CONCEJO. OSORNO, 01 ABRIL DE 2011. DE :



CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A  
: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Deliberación de Concejo N°48/2011 acontecida en reunión Ordinaria N°9 del Concejo Municipal del día 15/03/2011, en la cual se solicita información referente al cronograma de actividades del Programa Municipio en Tu Barrio que se pretende desarrollar durante el presente año, al respecto el suscrito informa al Sr. Alcalde, que el cronograma a desarrollar es el siguiente:

MUNICIPIO EN TU BARRIO 2011  
Calendario Primer Semestre

N°	Fecha	Sector	Servicios
1	19 de marzo	-Rahue Bajo (Escuela Italia)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento Social</li><li>• Ficha de Protección Social</li><li>• Oficina Medio Ambiente</li><li>• Departamento Salud</li><li>• Asesoría Jurídica</li><li>• Oficina de Vivienda</li><li>• Turismo, MIO, Museo Histórico y Archivo Municipal<ul style="list-style-type: none"><li>• Aseo</li><li>• OMIL</li><li>• Programa Puente</li><li>• PMJH</li><li>• Oficina de la mujer</li></ul></li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>• Previene- Conace</li><li>• OPD</li><li>• Departamento de Inspecciones</li><li>• DAEM</li><li>• Rentas y Patentes</li><li>• Biblioteca</li></ul>
2	9 de abril	Sector Cunquillar ( La Poza, Mulpulmo, Agua Buena)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento Social</li><li>• Ficha de Protección Social</li><li>• Oficina Medio Ambiente</li><li>• Departamento Salud</li><li>• Asesoría Jurídica</li><li>• Oficina de Vivienda</li><li>• Aseo</li><li>• Programa Puente</li><li>• Prodesal</li><li>• Fomento Productivo</li></ul>
3	30 de abril	Sector Pichil (Pichidamas, Cancura, Rupanquito)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento Social</li><li>• Ficha de Protección Social</li><li>• Oficina Medio Ambiente</li><li>• Departamento Salud</li><li>• Asesoría Jurídica</li><li>• Oficina de Vivienda</li><li>• Aseo</li><li>• Programa Puente</li><li>• Prodesal</li><li>• Fomento Productivo</li></ul>
4	7 de mayo	Sector de Rahue II (Escuela Paul Harris)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento Social</li><li>• Ficha de Protección Social</li><li>• Oficina Medio Ambiente</li><li>• Departamento Salud</li><li>• Asesoría Jurídica</li><li>• Oficina de Vivienda</li><li>• Turismo, MIO, museo archivo municipal</li><li>• Aseo</li><li>• OMIL</li><li>• Programa Puente</li><li>• PMJH</li><li>• Oficina de la mujer</li><li>• Previene- Conace</li><li>• OPD</li><li>• Departamento de Inspecciones</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>• DAEM</li><li>• Rentas y Patentes</li><li>• Biblioteca</li></ul>
5	4 de Junio	Sector Ovejería (Escuela Lago Rupanco)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento Social</li><li>• Ficha de Protección Social</li><li>• Oficina Medio Ambiente</li><li>• Departamento Salud</li><li>• Asesoría Jurídica</li><li>• Oficina de Vivienda</li><li>• Turismo, MIO, museo archivo municipal</li><li>• Aseo</li><li>• OMIL</li><li>• PMJH</li><li>• Oficina de la mujer</li><li>• Previene- Conace</li><li>• OPD</li><li>• Departamento de Inspecciones</li><li>• DAEM</li><li>• Rentas y Patentes</li><li>• Biblioteca</li></ul>
6	25 de junio	Sector Forrahue (Pucoihue, Lumaco, Misión Rahue)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Departamento Social</li><li>• Ficha de Protección Social</li><li>• Oficina Medio Ambiente</li><li>• Departamento Salud</li><li>• Asesoría Jurídica</li><li>• Oficina de Vivienda</li><li>• Aseo</li><li>• Prodesal</li><li>• Fomento Productivo</li></ul>

Cabe señalar, que desde el Mes de Agosto en adelante, se trabajará en los siguientes sectores Kolbe, sector oriente (Escuela México, Escuela Zenteno), Francke, Rahue (Alto Osorno, Jardín del Alto, Jardín del Sol).

Además, se instalará publicidad con lienzos de promoción una semana antes de la actividad y el mismo día, perifoneo en el sector y entrega de folletos, en horarios de 09:00 a 14:00 horas, en el sector urbano y de 10:00 a 14:00 horas sector rural.



Las funciones de los Programas y Oficinas que participan del Programa Municipio en tu Barrio son las siguientes:

- **Departamento Social:** Realiza postulaciones a subsidios de agua, información de cómo postular, tramites de asignación familiar, pensiones básicas solidarias. Visitas a familias vulnerables, atención de casos y entrega de ayuda familiar en casos evaluados con anterioridad.
  - **Ficha de Protección Social:** Solicitudes de fichas, consulta actualizaciones, entrega de certificados. Aplicación de fichas de familias que soliciten aplicación y/o supervisión.
  - **Oficina de Medio Ambiente:** Atención de mascotas.
  - **Departamento Salud:** Atenciones en toma de presión, colesterol, glicemia. Atención dental (móvil), atenciones oftalmológicas, atención primaria (enfermera, médico). (se evaluará con la Directora de Salud la factibilidad de realizar estos servicios en terreno)
  - **Asesoría Jurídica:** Atención de casos, asesoría legal.
  - **Oficina de Vivienda:** Asesoría de los diversos programas de gobierno y consultas.
  - **Turismo, MIO, Museo Histórico:** Sala interactiva y ambientación de la historia de Osorno para generar interés en Parque Pleistocénico y sitio de excavación Pilauco.
  - **DIRMAO:** Patio limpio, recolección basura, limpieza de calles y plazuelas aledañas.
  - **OMIL:** Inscripciones y consultas capacitaciones y asesoría en búsqueda y postulaciones a empleos.
- Difusión: Oficina de la Mujer, PMJH, Oficina Asuntos Indígenas.**
- **Previene- Conace y OPD:** trabajo grupales con niños y jóvenes del sector. Difusión, actividad recreativa. (se evaluara el sector antes de programar asistencia)

En cuanto a la evaluación del Programa Municipio en Tu Barrio durante el año 2010, se puede señalar que el Municipio por un periodo de seis meses, implementó este programa trasladando a los funcionarios a realizar un trabajo en terreno, atendiendo a un promedio de 6.500 usuarios, en los cuales se pudo aplicar la ficha de protección social y la entrega de servicios asistenciales, tales como: asesoría a subsidios de vivienda, toma de exámenes de salud y atención a mascotas con operativos de desparasitación.



En esta primera actividad realizada el año 2010, contó con la presencia de las siguientes unidades municipales:

- Aseo y ornato.
- Medio ambiente.
- Daem
- Oficinas Comunes de la Mujer, Juventud, Adulto Mayor, Omil, Vivienda, Asuntos Indígenas.
- Ficha de Protección Social
- Programas Opd, Seguridad Pública, Previene, Jefas de Hogar, Puente y Prodesal.
- Museo Interactivo.
- Depto. de Deportes y Recreación.
- Depto. de Salud.
- Asesoría Jurídica

Cabe hacer presente, que los objetivos de este Programa son:

- Acercar a la comunidad los diferentes servicios con que cuenta el Municipio, a los distintos sectores de nuestra comuna.
- Facilitar el acceso a la información que pudiera ser beneficiosa para las familias osorninas, en especial, a quienes por razones laborales y de tiempo no pueden acceder a los servicios Municipales.
- Realizar una intervención integral en terreno con servicios municipales.

Con el fin de lograr lo anteriormente señalado, se coordina cada Municipio en Tu Barrio, con los dirigentes sociales a través de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, iglesias evangélicas y comunidades cristianas, presentes en los sectores, además de convocar a los padres y apoderados de las escuelas.

Es decir, desde el comienzo se ha integrado a las organizaciones comunitarias de esta actividad (juntas de vecinos y organizaciones sociales), quienes han colaborado en la convocatoria, difusión y detección de necesidades, junto a personal municipal.

Lo que informo para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°538, DIRECCION OBRAS MUNICIPAL. ANT.: DELIBERACION N°54/2011 DEL CONCEJO. MAT.: CONEXIÓN ALUMBRADO PUBLICO LOTE VILLA ATLANTICO. OSORNO, 29 MARZO DE 2011. A : SR. JAIME



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°09 del 15.03.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°54/2011, respecto de encomendar a esta Dirección gestionar la conexión de la red de alumbrado público y plazas de Villa Atlántico; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, la empresa eléctrica Saesa procedió a la conexión de la red de alumbrado público del sector.

En relación al alumbrado de plazas, multicanchas y áreas verdes de Villa Atlántico, informo a Ud. que, se está a la espera de que la empresa constructora, haga llegar los Certificados de Puestas en Servicio de Obras de Alumbrado Público TE2, los cuales son emitidos por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Una vez recepcionados dichos certificados se procederá a solicitar la conexión de los empalmes ante la empresa Eléctrica de la zona. Se estima que la segunda semana de abril, deberían estar conectados todos los empalmes de plazas, áreas verdes y multicanchas de Villa Atlántico.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud.,

ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°468, SUBSECRETARIA DE CARABINEROS. ANT.: OFICIO N°197 DEL 09.03.2011, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT.: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. REMITE PETICION QUE INDICA. SANTIAGO, 16 MARZO 2011. DE : SUBSECRETARIA DE CARABINEROS – JEFE DE GABINTE. A : DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS – SECRETARIA GENERAL.

1.- Por medio de Oficio N° 197, de 09.03.2011, la Ilustre Municipalidad de Osorno solicita a esta Repartición Ministerial información sobre el estado de avance de la construcción de cuatro Unidades de Carabineros en esa comuna, conforme al detalle que expone en su escrito.

2.- Lo anterior, para su conocimiento y a objeto se sirva, disponer de quien corresponda ilustre a esta Subsecretaría de Carabineros sobre el particular, para dar adecuada respuesta a la Ilustre Municipalidad de Osorno.

3.- Para su mejor ilustración se adjunta copia del documento ya indicado.





Saluda atentamente a US. POR EL SUBSECRETARIO SUBGTE. ROLANDO P. SALVO GUTIERREZ, CORONEL DE CARABINEROS, JEFE DE GABINETE.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.08 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

3.- CECILIA UBILLA PEREZ .....

4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

5.- CARLOS VARGAS VIDAL .....

6.- MARTHA HENKES NIELSEN .....

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**